

VNiVERSIDAD D SALAMANCA <u>acta de constitución de la comisión de contratación</u>

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/9	Fecha Resolución de Convocatoria: 30/11/2020	
Código: G071/DD7103	Plaza: Profesor Contratado Doctor	
Área: Ingeniería Mecánica	Dpto.: Ingeniería Mecánica	
Centro: E.T.S. Ingeniería Industrial de Béjar		
Perfil: Docente: Teoría de Mecanismos.		
Investigador: Sistemas Mecánicos para Bioimpresión 3D.		

Reunidos los miembros de la Comisión de Contratación nombrados al efecto, de conformidad con el artículo 133.2 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, del artículo 18.1. b) de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, y, en su virtud, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha veintitrés de julio de dos mil veinte se constituye en este acto la Comisión de Contratación, al objeto de proceder a formular la propuesta de provisión, según establece el artículo 23 de la mencionada Resolución, de la plaza arriba indicada.

PRESIDENTE (RECTOR O VICERRECTOR): JOSE MARÍN DÍAZ MÍNGUEZ	Fdo.:
VOCAL (Consejo de Docencia): José Miguel Mates Noce	Fdo:
VOCAL: (Consejo de Investigación):	
JUAN PRANCICES PE PAZ SANTANA	Fdo.:
VOCAL: (Comité de Empresa): Na Value De De De De	Fdo.:
DIRECTOR O SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO:	
Miquel Angel dorenzo Feméndez	Fdo.:
ACTÚA DE SECRETARIO:	
Mignel Angal dorenzo Fernández	Fdo.:



ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/9		Fecha Resolución de Convocatoria: 30/11/2020		
Código: G071/DD7103		Plaza: Profesor Contratado Doctor		
Área: Ingeniería Mecánica		Dpto.: Ingeniería Mecánica		
Centro: E.T.S. Ingeniería Industrial de B	éjar			
ue se aprueba el Reglamento de Concursos i	para la provisión de plazas de Cu e plazas por vacantes sobrevenida	22 de marzo de 2004 de la Universidad de Sala derpos Docentes Universitarios en régimen de in as de personal docente e investigador, esta Com r el siguiente orden de puntuación:	nterinidad contratación en régime	
erecho laboral y para la provisión urgente de	para la provisión de plazas de Cu e plazas por vacantes sobrevenida	uerpos Docentes Universitarios en régimen de in	nterinidad, contratación en régima sisión ha resuelto establecer el pre	
ue se aprueba el Reglamento de Concursos perecho laboral y para la provisión urgente de PRDEN DE PRELACIÓN de los candidatos NOMBRE Y APELLIDOS	para la provisión de plazas de Cu e plazas por vacantes sobrevenida a la plaza arriba mencionada, po	uerpos Docentes Universitarios en régimen de in as de personal docente e investigador, esta Com r el siguiente orden de puntuación:	nterinidad, contratación en régimo nisión ha resuelto establecer el pre	
erecho laboral y para la provisión urgente do DRDEN DE PRELACIÓN de los candidatos	para la provisión de plazas de Cu e plazas por vacantes sobrevenida a la plaza arriba mencionada, po PUNTUACIÓN	nerpos Docentes Universitarios en régimen de in las de personal docente e investigador, esta Com r el siguiente orden de puntuación: NOMBRE Y APELLIDOS	nterinidad contratación en régime	
ue se aprueba el Reglamento de Concursos perecho laboral y para la provisión urgente de PRDEN DE PRELACIÓN de los candidatos NOMBRE Y APELLIDOS	para la provisión de plazas de Cu e plazas por vacantes sobrevenida a la plaza arriba mencionada, po PUNTUACIÓN	nerpos Docentes Universitarios en régimen de in as de personal docente e investigador, esta Com r el siguiente orden de puntuación: NOMBRE Y APELLIDOS 5	nterinidad, contratación en régime nisión ha resuelto establecer el pre	

art. 19.8 de la Resolución anteriormente señalada, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, al concursante de mayor puntuación:

Nombre, ApellidosAndrés Senz Gorcio	١٤	DNI 16587047	E	PUNTUACIÓN 26,42
Y, en su defecto,:		Al candidato siguiente más valorado		A los candidatos siguientes más valorados
El candidato propuesto	dispone	e de diez días hábiles para la formalización de	el correspoi	ndiente contrato.
Asimismo, con el fin o publicación, la puntuación ob	le dar cotenida	sumplimiento al artículo 23.1b) de la mencior por los concursantes en cada uno de los apart	nada Resolu tados del ba	ución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su remo empleado (Valoración de los méritos alegados- primera prueba, propuesta académica docente y puntuación valoración final, del Acta

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnifico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a 30. de abril de 20.21

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE



ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Convocatoria: 2020/D/LDF/MDF/9	Fecha Resolución de Convocatoria: 30/11/2020
Código: G071/DD7103	Plaza: Profesor Contratado Doctor
Área: Ingeniería Mecánica	Dpto.: Ingeniería Mecánica
Centro: E.T.S. Ingeniería Industrial de Béjar	
Perfil: Docente: Teoría de Mecanismos. Investigador: Sistemas Mecánicos para Bioimpresión	3D.
Vista la propuesta de la Comisión Técnica de Fecha 9-4	-2021
Relativa al concurso arriba mencionado, ESTA COMISIÓN	DE CONTRATACIÓN RESUELVE:
- Emitir el siguiente informe razonado, al objeto de que p deficiencias señaladas en el presente informe, una nueva abril), de la Universidad de Salamanca:	or la Comisión Técnica se realice, en el plazo de quince días, y una vez subsanadas las a propuesta (artículo 18.1.b) de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de
En Salamanca	a 30 de abril de 2021

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO